



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 232817 P10L1-19D9X-5FB77 719D41CBDD0497839676E66CD9E299748CB88E27) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/Ino/Estatica.do?opc\_id=279&ent\_id=1&idIno=1



## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

### DECRETO DE ALCALDÍA

Finalizada la fase de concurso-oposición para la cobertura, con carácter temporal, de la plaza de auxiliar administrativo adscrita al espacio Coworking y de conformidad con lo establecido en la base octava de las Convocatoria de 18 de octubre de 2021, a propuesta del Tribunal de Selección, **HE RESUELTO**,

**Primero-** Aprobar la lista de candidatos que han superado la prueba oposición, publicando la calificación total de la fase concurso y oposición.

NOMBRE	Fase oposición	Fase concurso	Total
51374996B	9,08	6	15,08
49067993W	7	7	14,00
52117136X	8,88	5	13,88
24353437X	8,67	3	11,67
03134459L	7	4,37	11,37

**Segundo-** Decretar el nombramiento al candidato /a con puntuación más alta y con dni **051374996B** como auxiliar administrativo adscrito al espacio Coworking del Ayuntamiento de El Casar.

**Tercero .** - El/la aspirantes propuesto/a aportará ante la Administración, dentro del plazo de cinco días naturales desde que se publican en el tablón de edictos, Sede Electrónica y web del Ayuntamiento los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Quienes, dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados/as, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**Pza. de la Constitución, 1 - 19170 EL CASAR**  
Teléfono 949 334 001 – Fax 949 336 624  
e-mail [personal@ayuntamientoelcasar.es](mailto:personal@ayuntamientoelcasar.es)